

(10) ES	(11) NÚMERO	(12) Y
	270.705	
	(13) FECHA DE PRESENTACION	
	28-Febrero-1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 1 ABR. 1984

(14) PRIORIDADES:	(15) FECHA	(16) PAIS
(17) NÚMERO		

(18) FECHA DE PUBLICIDAD	(19) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	EOSC 9/04

(20) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE CIERRE PARA VENTANAS, PUERTAS DE BALCONES Y ANALOGOS"

(21) SOLICITANTE (S)
KLEIN IBERICA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA, Escorial, 133

(22) INVENTOR (ES)

(23) TITULAR (ES)

(24) REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO

0.15.856

La presente invención se refiere a un dispositivo de cierre para ventanas, puertas de balcones y análogos, y en general para hojas batientes, del tipo de los que comprenden un mecanismo de gobierno, encerrado en una caja, accionables mediante un tirador y que actúa sobre unas barras, amputadas en el canto de la hoja batiente, deslizantes longitudinalmente por el mismo y portadoras de unos pestillos de cierre, adaptados para cooperar con cerraderos fijados en el respectivo marco y provistos de escotaduras de encaje de dichos pestillos.

10 En su esencia, dicho dispositivo se caracteriza porque el citado mecanismo de gobierno, encerrado en la citada caja comprende un piñón dentado giratorio, directamente accionado por el vástago de cuadradillo convencionalmente solidario del tirador, el cual actúa con sus dientes por una parte sobre el
15 extremo inferior de la barra deslizante superior directamente o a través de una primera pieza intermedia de doble cremallera, y por otra parte sobre una corta cremallera soldada a una pieza sensiblemente en L desplazable por dentro de la caja y que por medio de al menos un diente, está engranada con la
20 parte superior de la barra deslizante inferior, estando constituida dicha caja por dos mitades sensiblemente iguales, provistas internamente de sendas cavidades circulares adaptadas para recibir dos cortos ejes de giro del piñón, y dotadas de correspondiente orificios y manguitos roscados para el acoplamiento mutuo por respectivos tornillos, estando practicadas
25 en las zonas superior e inferior del canto anterior de la caja sendas escotaduras adaptadas para el paso de las barras des-

lizantes y de una tira frontal de cierre del alojamiento de las barras en la hoja batiente, y estando asimismo practicadas en dicha tira frontal correspondientes escotaduras, todo ello adaptado para que la caja quede sujeta al conjunto mediante embutición sobre dicha tira frontal.

Otras características y ventajas del dispositivo objeto de la presente solicitud, se desprenderán de la descripción que a continuación se hace con relación a los dibujos adjuntos, que ilustran, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización del mismo.

La Fig. 1 es una vista esquemática en alzado del dispositivo;

la Fig. 2 ilustra un casquillo de cierre en dos vistas en planta y en sección;

la Fig. 3 muestra la porción extrema superior de una barra deslizante, en dos vistas en alzado frontal y en alzado lateral seccionada;

la Fig. 4 representa dos vistas análogas a las de la Fig. 3, pero de la zona inferior de un tramo externo de una barra deslizante superior;

la Fig. 5 muestra dos vistas análogas a las de la Fig. 4, pero de la zona superior de un tramo interno de una barra deslizante superior;

la Fig. 6 ilustra dos vistas de un cerradero, en alzado lateral seccionada y en alzado frontal; y

la Fig. 7 representa dos vistas del mecanismo de gobierno, en alzado frontal y en alzado lateral seccionada.

En dichos dibujos puede apreciarse que el dispositivo comprende un mecanismo de gobierno, encerrado en una caja 1, que actúa sobre unas barras 2 y 3, empotradas en el canto de la hoja batiente, deslizantes longitudinalmente por el mismo y portadoras de unos pestillos 4 de cierre, adaptados para cooperar con cerraderos 5 fijados en el respectivo marco y provistos de escotaduras de encaje de dichos pestillos 4.

El dispositivo está cerrado a todo lo largo del canto de la hoja batiente mediante una tira frontal 6 de cierre del alojamiento de las barras 2 y 3 en la hoja batiente, estando practicadas en dicha tira frontal 6 correspondientes escotaduras 7.

La caja 1 queda sujeta al conjunto mediante embutición sobre dicha tira frontal 6 de cierre.

El mecanismo de gobierno, encerrado en la caja 1, comprende un piñón 8 dentado giratorio, que es directamente accionado por el vástago de cuadradillo convencionalmente solidario del tirador. El piñón 8 actúa con sus dientes por una parte sobre el extremo inferior de la barra deslizante 2 superior, directamente o a través de una primera pieza intermedia 9 de doble cremallera, y por otra parte sobre una corta cremallera 10 soldada a una pieza sensiblemente en L, 11, desplazable por dentro de la caja 1 y que, por medio de al menos un diente 12, está engranada con la parte superior de la barra deslizante inferior 3.

La caja 1 está constituida por dos mitades sensiblemente iguales, provistas de sendas cavidades adaptadas para

recibir dos cortos ejes de giro del piñón 8 y dotadas de correspondientes orificios de manguitos roscados 13 para el acoplamiento mutuo por respectivos tornillos. En las zonas superior e inferior del canto anterior de la caja 1, están practicadas sendas escotaduras adaptadas para el paso de las barras deslizantes 2 y 3 y de la tira frontal 6 de cierre.

En cada barra deslizante superior 2 e inferior 3, está dispuesta una pieza centradora 14, sobresaliente a través de una abertura 16 de la tira frontal 6 y susceptible de colaborar mediante su cabeza externa de mayor diámetro, con un correspondiente cerradero 15 dispuesto solidario del marco y provisto de unos labios laterales centradores 17, que actúan sobre dicha cabeza antes de que se realice el cierre propiamente dicho, mediante la introducción de los extremos de las barras deslizantes 2 y 3 en respectivos casquillos de cierre 19.

Cada barra deslizante 2, 3, está posicionalmente fijada a la correspondiente tira frontal 6, cuando el dispositivo sale de la fábrica, mediante la aplicación de un pasador 20 de material plástico que atraviesa simultánea y ajustadamente sendos orificios practicados en la barra deslizante 2, 3 y en la tira frontal 6, todo ello adaptado de modo que, una vez montado el dispositivo en la hoja batiente, al realizar el primer accionamiento se corta el citado pasador 20, por la acción de cizallamiento existente entre la barra deslizante 2, 3 y la tira frontal 6.

En el caso de que una barra deslizante 2, 3, sea muy larga y deba ser cortada, para su almacenamiento y transporte en un tramo interno 25 y otro tramo externo 26, el tramo externo 26 está dotado en sus cantos extremos internos de unas zonas dentadas 21 en cremallera y adaptadas para en-
5 dentar todos los dientes 22 practicados en las ramas laterales de una pieza de empalme 23 de sección en U, cuya rama central está dotada de unos vástagos salientes 24 adaptados para introducirse en respectivos orificios practicados en el
10 tramo interno 25, estando dispuesta asimismo una correspondiente pieza de empalme 27 ~~de~~ la tira frontal 6.

Cada casquillo de cierre 19 está constituido por una pieza tubular cilíndrica, dotada externamente de un dentado 28 de fijación en un correspondiente orificio del marco e inter-
15 namente de un orificio 29 de sección cuadrada, descentrado respecto del eje del casquillo 19, todo ello adaptado para poder posicionar el plano de cierre en cuatro posiciones distintas.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o
20 modifique lo esencial del dispositivo de cierre para ventanas, puertas de balcones y análogos descrito, puede quedar sometido a variaciones de detalle.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita, recae sobre
25 las siguientes reivindicaciones:

REIVINDICACIONES

1^a.- Dispositivo de cierre para ventanas, puertas de balcones y análogos, y en general para hojas batientes, del tipo de los que comprenden un mecanismo de gobierno, encerrado en una caja, accionable mediante un tirador y que actúa sobre unas barras, empotradas en el canto de la hoja batiente, deslizantes longitudinalmente por el mismo, y portadoras de unos pestillos de cierre, adaptados para cooperar con cerraderos fijados en el respectivo marco y provistos de escotaduras de encaje de dichos pestillos, caracterizado porque dicho mecanismo de gobierno, encerrado en la citada caja, comprende un piñón dentado giratorio, directamente accionado por el vástago de cuadradillo convencionalmente solidario del tirador, el cual actúa con sus dientes por una parte sobre el extremo inferior de la barra deslizante superior, directamente o a través de una primera pieza intermedia de doble cremallera, y por otra parte sobre una corta cremallera soldada a una pieza sensiblemente en L, desplazable por dentro de la caja y que por medio de al menos un diente, está engranada con la parte superior de la barra deslizante inferior, estando constituida dicha caja por dos mitades sensiblemente iguales, provistas internamente de sendas cavidades circulares adaptadas para recibir cortos ejes de giro del piñón, y dotadas de correspondientes orificios y manguitos roscados para el acoplamiento mutuo por respectivos tornillos, estando practicadas en las zonas superior e inferior del canto anterior de la caja sendas escotaduras adaptadas para el paso de las

barras deslizantes y de una tira frontal de cierre del alojamiento de las barras en la hoja batiente, y estando asimismo practicadas en dicha tira frontal correspondientes escotaduras, todo ello adaptado para que la caja quede sujeta al conjunto mediante embutición sobre dicha tira frontal;

2^a.- Dispositivo según la reivindicación 1^a, caracterizada porque en cada barra deslizante superior e inferior está dispuesta una pieza centradora, sobresaliente a través de una abertura de la tira frontal y susceptible de colaborar, mediante su cabeza externa de mayor diámetro, con un correspondiente cerradero dispuesto solidario del marco y provisto de unos labios laterales centradores, que actúan sobre dicha cabeza antes de que se realice el cierre propiamente dicho mediante la introducción de los extremos de las barras deslizantes en respectivos casquillos de cierre.

3^a.- Dispositivo según la reivindicación 1^a, caracterizado porque cada barra deslizante está posicionalmente fijada a la correspondiente tira frontal, cuando el dispositivo sale de la fábrica, mediante la aplicación de un pasador de material plástico que atraviesa simultánea y ajustadamente sendos orificios practicados en la barra deslizante y en la tira frontal, todo ello adaptado de modo que, una vez montado el dispositivo en la hoja batiente, al realizar el primer accionamiento se corta el citado pasador, por la acción de cizallamiento existente entre la barra deslizante y la tira frontal.

4^a.- Dispositivo según la reivindicación 1^a, carac-

terizado porque en el caso de que una barra deslizante sea muy larga y deba ser cortada, para su almacenamiento y transporte, en un tramo externo y otro tramo interno, el tramo externo está dotado en sus cantos extremos internos de unas zonas dentadas en cremallera y adaptadas para enclavarse con los dientes practicados en las ramas laterales de una pieza de empalme de sección en U, cuya rama central está dotada de unos vástagos salientes adaptados para introducirse en respectivos orificios practicados en el tramo interno, estando dispuesta asimismo una correspondiente pieza de empalme de la tira frontal.

5
10
15
20
25
5^a.- Dispositivo según la reivindicación 1^a y 2^a, caracterizado porque cada casquillo de cierre está constituido por una pieza tubular cilíndrica, dotada externamente de un dentado de fijación en un correspondiente orificio del marco e internamente de un orificio de sección cuadrada, descentrada respecto del eje del casquillo, todo ello adaptado para poder posicionar el plano de cierre en cuatro posiciones distintas.

20
6^a.- DISPOSITIVO DE CIERRE PARA VENTANAS, PUERTAS DE BALCONES Y ANALOGOS,
tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara y de tres láminas de dibujos.

25
BARCELONA, 28 de Febrero de 1983.

KLEIN IBERICA
P.P.

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO
p. p. Fdo.: J. M. Valentin-Fernández

Valentin

ESCALA VARIABLE

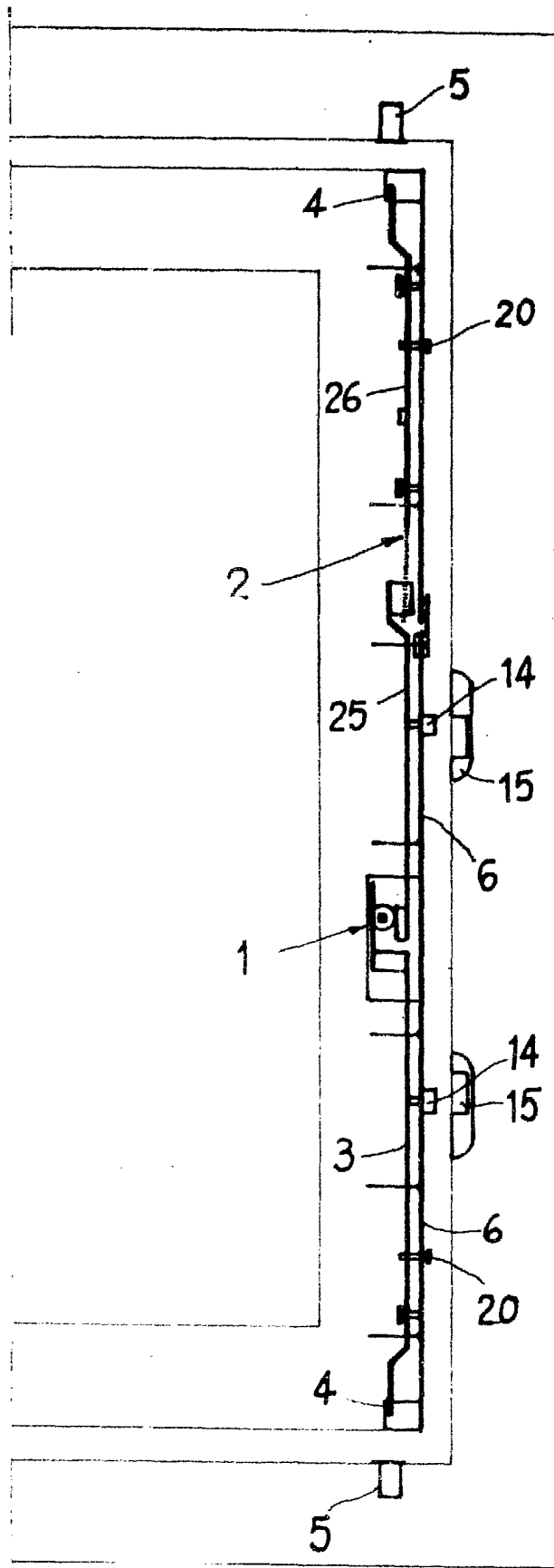


fig.1

Barcelona, 20 de Febrero 1983
KLEIN IBERICA, S.A.
E.E.

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO

p. p. Fco. J. M. Valenti-Fernández

Valenti

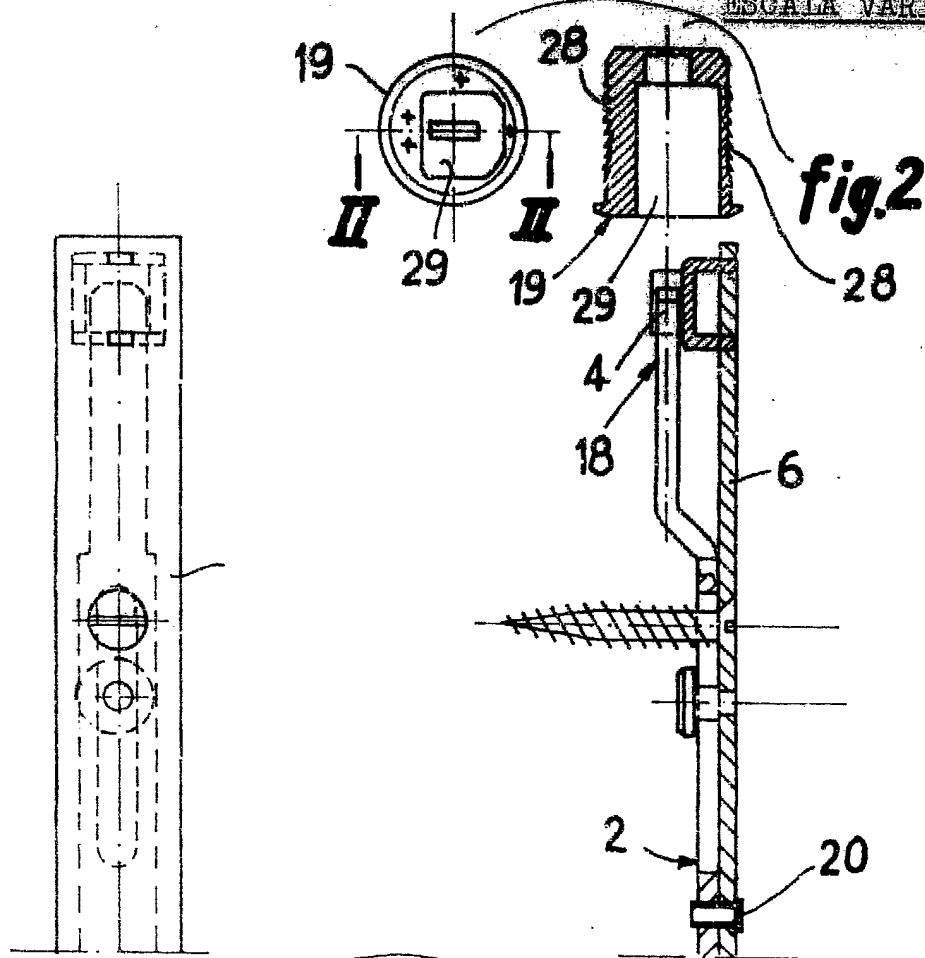


fig. 3

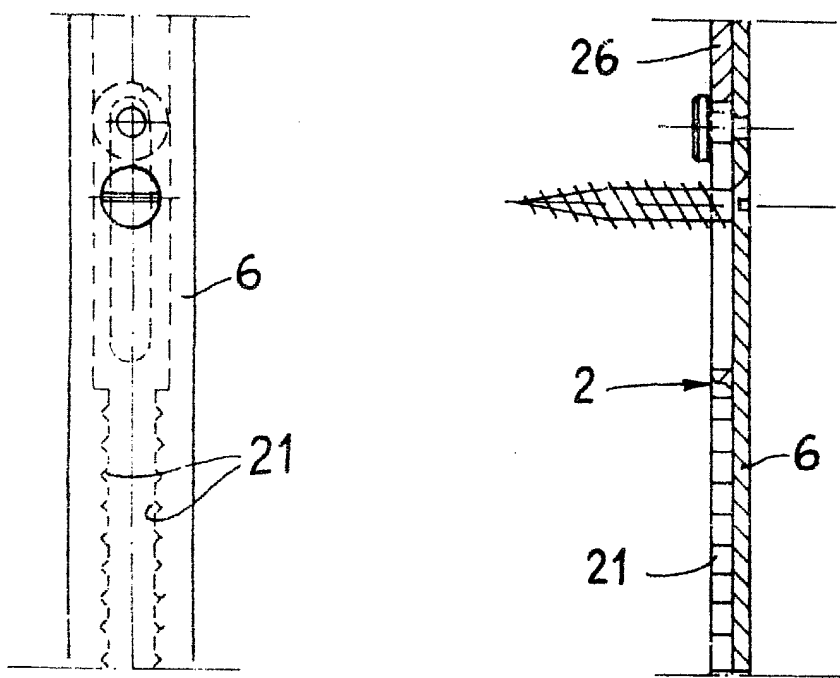


fig. 4

Barcelona, 28 Febrero 1933
KLEIN IBERICA, S.A.
P.P.

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POME
p. p. Fdo. J. M. Valentin-Fernandez

Valentin

